

Como es habitual cuando comienza el segundo trimestre del año, tanto el Gabinete Técnico como el personal administrativo del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, se encuentra en plena ebullición, motivada por la elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, correspondiente al año 2017, que coincide con este mes de publicación del número de la *Revista de Treball, Economia i Societat*, que edita el Comité, que en este caso corresponde al número 88, con la periodicidad trimestral, contenido y esquema que nos caracteriza.

En el número anterior, se dio cuenta de los cambios en el Consejo de redacción y en la dirección de la Revista y en este ejemplar queremos informar de la presentación de la página web del CES-CV, con un nuevo diseño, acorde a los nuevos tiempos que exige la sociedad de la información, con la incorporación del nuevo logotipo de la institución adaptado al mundo digital. El acceso a la página, que está en valenciano, tiene como objetivo facilitar la búsqueda de la información con mayor dinamismo y rapidez. Al acceder y entrar en la misma, se encuentra la página de inicio que contiene los enlaces relativos a la actualidad, la información, los documentos, entre ellos, los dictámenes emitidos y las Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral, las actividades y el portal de transparencia. También se incluye la información sobre la agenda y sobre las noticias en las redes sociales y se facilita la dirección de la institución, así como los datos de contacto.

En el primer bloque, el relativo al **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, se insertan los datos sobre “El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana”, con información actualizada de la población activa, ocupada y desempleada.

En el segundo bloque temático referido a los **Artículos de Opinión** se incorpora un trabajo, relacionado con la conmemoración del día internacional de la mujer, de Gabriela Moriana Mateo, del Institut Universitari d’Estudis de la Dona de la Univesitat de València, titulado *“Y después de la huelga feminista del 8M, qué?”*.

En esta reflexión, la autora nos introduce en los antecedentes del éxito de la huelga feminista del día 8 de marzo de 2018 que datan desde la manifestación del movimiento “Ni una menos” de Argentina el día 3 de junio de 2015 hasta la celebración del I Encuentro estatal del feminismo, celebrado en Elche en septiembre de 2017 y del II Encuentro, en Zaragoza en el mes de enero de 2018, que fruto de ellos se extendió el proyecto a todos los lugares y a todas las mujeres, desarrollando la conciencia social feminista que garantizó la gran acogida de esta acción.

En este sentido, apunta que el día 8 de marzo de 2018 se hizo huelga de cuidados, laboral, de consumo y educativa entendiendo que si las mujeres paran, se para todo el

mundo y que las mujeres, especialmente en España, convirtieron las calles en un grito ante la injusticia, la inmoralidad, la desigualdad, la exclusión, la humillación y el hartazgo, con la clara intención de construir un nuevo orden social, con igualdad salarial, sin techo de cristal, con respeto, sin agresiones, violencias ni feminismos.

Y para terminar, considera que las reivindicaciones de esta huelga se tienen que materializar en leyes, políticas públicas, recursos económicos y cambios sociales y culturales que se concreten en las vidas cotidianas de las mujeres.

Las otras partes de la Revista, además de esta **Editorial**, son las tres habituales **Separatas** de temas específicos. En primer lugar, la referida a la **Doctrina Judicial**, con las sentencias más importantes de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. En segundo lugar, la que contiene el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”** con información actualizada. Y en tercer lugar, la relativa al **“Panorama sociolaboral de los jóvenes en la Comunitat Valenciana”** con los últimos dato.

Finalmente, se incorporan los demás apartados de la revista. El primero, el de la **Selección de legislación en materia laboral**, con la normativa más relevante en materia laboral tanto del ámbito autonómico, estatal como europeo. El segundo, las **Actividades del CES-CV** que incluye en un primer punto, las actividades del primer trimestre del año, relacionadas con el Comité y en el segundo, dos dictámenes, el Dictamen 5/17 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana y el Dictamen 6/17 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Mancomunidades de la Comunitat Valenciana.

Castelló, abril de 2018